

El Caso Peruano de Esterilización Forzada y el Arte De Género

Notas Para Una Etnografía Crítica

Alejandra Ballón Gutiérrez

Este artículo se presentó en el Seminario Internacional Estudios y Encuentros entre Antropología y Arte. (2014) Maestría de antropología, PUCP. Eje: Arte, Género y Corporalidades. Luego fue publicada en el Libro: Ballón, A. (2017). El Caso Peruano de Esterilización Forzada y el Arte De Género Notas Para Una Etnografía Crítica. En: *Arte y Antropología: estudios, encuentros y nuevos horizontes*, 1era ed. Lima: Giuliana Borea, pp.195-207.

El caso peruano de las miles de esterilizaciones forzadas que ocurrieron en el transcurso de la década de los noventas, durante los sucesivos gobiernos autócratas del presidente Alberto Fujimori Fujimori —y que fueron sistematizadas desde el segundo período gubernamental bajo el llamado Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar (PNSRPF, 1996-2000)— ha motivado la preocupación de diversas artistas visuales nacionales desde finales de dicha década hasta nuestros días. El caso que hasta la fecha ha quedado impune, abarcó a más de 300,000 mil mujeres y hombres según los informes de la Defensoría del Pueblo y ha registrado, hasta la fecha, 2,074 denuncias por esterilizaciones forzadas. Desde una dimensión histórica el caso constituye el mayor crimen de Estado perpetrado contra nuestra población rural, femenina e indígena desde la Colonia.¹

En este artículo no se tratará de dibujar una genealogía de dichos proyectos (1999-2014), más bien nos acercaremos a los procesos, métodos y condiciones de producción de los proyectos artístico-activistas *Mi cuerpo no es tu campo de batalla* (2011), *Artículo 6* (2012-2014), *Proyecto Quipu* (2013-2014) y *Alfombra Roja* (2013-2014) que se han desarrollado con particular fuerza a partir del contexto de la segunda vuelta de las últimas elecciones presidenciales hasta la fecha (2011-2014). Un primer análisis recogerá las diversas formas de relación o de ausencia de relación, por parte de las artistas-activistas con las mujeres y hombres directamente afectados por las esterilizaciones forzadas. Para lo cual se han realizado una serie de entrevistas a algunas de las fundadoras de dichos proyectos: Ana Lucía

¹ En el *Informe Final sobre la aplicación de la Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria (AQV) en los años 1999-2000* se informa que entre los años 1990 y 1999, el Ministerio de Salud llevó a cabo el Programa Nacional de Planificación Familiar que ejecutó la esterilización de 314,605 mujeres y 24,563 varones, conformando un total de 339,168 afectados. Según el *Informe Defensorial 69* el programa de salud pública dio como resultado la esterilización de al menos 272,028 mujeres peruanas, casi en su totalidad rurales y 22,004 varones a los que se les practicó la vasectomía entre los años 1996 y 2001. La cifra revelada en dicho informe coincide con los aportes de las investigaciones de Tamayo (1999) y de Zauzich (2000): 81,762 casos en 1996; 109,689 en 1997; 25,995 en 1998; 26,788 en 1999; de 16,640 en el 2000, y de 11,154 en el 2001.

Riveiros y Carla Montalvo del colectivo *No sin mi permiso*; Lucía Cuba del proyecto *Artículo 6*; Ros Lerner del *Proyecto Quipu*; y Alejandra Ballón del movimiento *Alfombra Roja*. Como podremos apreciar más adelante, la interacción y/o ausencia de esta relación, juega un rol importante dentro de las condiciones de producción y sobre todo en lo que a sostenibilidad del proyecto se refiere. Creemos que esta mirada etnográfica crítica, al enunciar los obstáculos que dichas relaciones encuentran, nos pueda permitir visibilizar con mayor claridad el entramado social en el que se fecundó dicha política eugenésica y la complejidad política de los proyectos de reparación; sobre todo comprender el paisaje que se vislumbra en el terreno de la resistencia ciudadana sociosimbólica.

Breves descripciones de los proyectos culturales artístico activistas No SIN mi

PERMISO (Imagen 1)

El colectivo *No sin mi permiso* surgió durante el contexto electoral del 2011. Ante el riesgo latente que representaba el retorno del fujimorismo al poder, se realizó una marcha en Lima que se llamó *Fujimori Nunca Más*, donde aproximadamente participaron 10,000 personas entre organizaciones y ciudadanos independientes. En este contexto se convocó públicamente vía las redes sociales (Facebook), a aquellas personas interesadas en realizar una intervención durante la marcha en símbolo de protesta contra las esterilizaciones forzadas. Al parecer todo fue muy rápido e improvisado y finalmente fueron seis mujeres jóvenes quienes acudieron y realizaron la contundente acción en medio de las arengas en quechua y castellano que a voz en cuello anunciaba: «Mi cuerpo no es tu campo de batalla» y «No sin mi permiso». La acción consistía en vestir el atuendo andino femenino y pintarse la piel de las ingles como si sangre chorreara de las piernas. Al levantar las polleras mostraron sus trusas con la imagen del útero esterilizado. En cada una de las trompas de Falopio de dicha imagen se experimentaba con un tipo diferente de método quirúrgico (ligadura, mutilación, etcétera). Los elementos visuales mezclaron la indumentaria típica de las mujeres del sur andino y elementos plásticos como el estencil y el grafiti que dieron a dicha performance un carácter propio del arte urbano o *street art* contemporáneo. La performance se planteó desde el territorio del cuerpo, donde las mujeres fueron el soporte físico de dicha problemática y sus cuerpos aludían a otros cuerpos violentados, dándoles una visualidad y generando una estética de denuncia. Nunca se imaginaron la reacción que la acción provocaría durante la marcha, aunque fueron sólo seis, la prensa las rodeaba constantemente, las mujeres que transitaban se detenían y les mostraban su aprobación. La imagen tuvo tal impacto en medios, que tomó la portada del Diario La Primera y logró que

el tema saliera a relucir durante la campaña electoral. Aunque la disolución del grupo se hizo latente ese mismo año, algunas de las integrantes continuaron con la repetición de dicha performance con pequeñas variaciones próximas al teatro, en diversos espacios de Lima o realizado exposiciones² hasta el año 2012. Los diversos medios siguen utilizando dichas imágenes hasta la fecha.

Artículo 6 (imagen 2)

El nombre del proyecto de la diseñadora de modas Lucia Cuba se refiere al artículo 6 del Segundo Capítulo de la Ley General de Salud, el cual determina que «toda persona tiene el derecho a elegir libremente el método anticonceptivo de su preferencia y a recibir información adecuada sobre los riesgos que su aplicación puede ocasionar». El proyecto explora desde la escena internacional narrativas diversas relacionadas al caso de esterilizaciones forzadas, y utiliza los testimonios de las víctimas, fragmentos de discursos de políticos, investigaciones y leyes, así como otros materiales textuales y visuales, como materia prima para construir prendas de vestir. Artículo 6 abarca una colección de vestuario y la realización de 12 acciones que giran en torno a las narrativas que aborda el proyecto, las cuales se manifiestan a través de performances, meta- colecciones y piezas, exhibiciones, video, foto, conferencias y talleres. La colección está compuesta por 34 piezas hechas a través de técnicas mixtas de bordado y estampado en algodón que representan al universo de instituciones y personas relacionadas al caso. Estas prendas se basan en la deconstrucción e interpretación de la pollera andina, y hacen referencia a la uniformización y la militarización de las políticas públicas. Asimismo, buscan evocar la fuerza y capacidad de lucha de las víctimas.

Proyecto Quipu (Imagen 3)

El Proyecto Quipu basado en Londres se define como un documental interactivo sobre las experiencias tanto de mujeres como de hombres que fueron esterilizados en Perú durante la segunda mitad de los noventas. Es la combinación de una línea de teléfono de baja tecnología y una interface digital de alta tecnología que permite el acceso a comunidades política, geográfica y digitalmente marginalizadas. Mediante dicha línea gratuita de teléfono, los afectados puedan grabar sus experiencias y testimonios sobre la campaña de esterilización y estas historias pueden a su vez ser escuchadas alrededor del mundo a través de internet. Los contribuidores también pueden usar la línea de teléfono para escucharse y responderse entre ellos, entregando una plataforma participativa que puede operar a través de una comunidad

² ¿Y qué si la democracia ocurre? 2012, Galería 80m2, Lima, Perú.

dispersa. Los testimonios son subidos al archivo digital y la audiencia puede grabar un mensaje de respuesta a los testimonios y subirlo al archivo lo que permite la comunicación en Quechua, Español e Inglés. Estos mensajes son traducidos regrabados y enviados a los contribuidores de la línea de teléfono, haciéndoles saber que hay personas que los han escuchado, que los están apoyando. Para muchas víctimas esta será la primera vez que sus historias serán reconocidas fuera de sus comunidades. El proyecto ya ha sido implementado en la ciudad de Huancabamba en Piura y en la comunidad de Independencia en Ayacucho.

Alfombra Roja (Imagen 4)

El concepto de las intervenciones efímeras en el espacio público denominadas Alfombra Roja, opera y resemantiza el concepto y la imagen de una alfombra roja para darle un significado de protesta a través de los medios de producción de la práctica artística colectiva. Tradicionalmente, una alfombra roja se utiliza para marcar la ruta tomada por los jefes de estado en ocasiones ceremoniales y formales. En el contexto actual, donde se pisotean estos derechos fundamentales, el uso del rojo (sangre/bandera peruana) en las personas echadas, a manera de una Alfombra Roja que interviene el espacio público, muestra sobre todo al Estado, la urgencia de tomar una nueva ruta en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos. El proyecto nace en Lima, el 18 de julio del 2013, con el objetivo de visibilizar y frenar la aprobación del dictamen «Nuevo Código de los niños, niñas y adolescentes» por parte de la Comisión de la Mujer y Familia. Se logró frenar la aprobación de dicho código que pretendía dar derechos absolutos al embrión, sin embargo, debido a la coyuntura patriarcal las diversas intervenciones de Alfombra Roja han continuado hasta la fecha y tratan temas relacionados a los derechos de las mujeres como lo es el tema de las esterilizaciones forzadas, los abortos clandestinos, la violencia sexual, el feminicidio, entre otros temas ligados a la igualdad y los derechos de la comunidad LGTBIQ. Esta serie de acciones ciudadanas apelan a nuevas condiciones de producción del arte participativo para dar forma de manera solidaria a una política afectiva. Las Alfombras Rojas han sido replicadas tanto en diversas regiones del Perú como en otros países de América, Australia y Europa. Sobre el tema de esterilizaciones forzadas se han realizado hasta la fecha alrededor de diez intervenciones dentro del territorio nacional.³

³ Este enlace incluye la lista de intervenciones que *Alfombra Roja* ha realizado en Cusco, Huancayo, Lima sobre el tema de las esterilizaciones forzadas: <https://alfombrarojaperu.wordpress.com/esterilizaciones-forzadas/>

Obstáculos etnográficos y censura

Cuando los proyectos de arte activismo están ligados a comunidades de personas afectadas de difícil acceso, como lo es el caso de las esterilizaciones forzadas, se encuentran al momento de la investigación y de la realización múltiples obstáculos ligados, por un lado, a las condiciones de vida de extrema pobreza de la gran mayoría de los afectados (difícil acceso, viviendas precarias, poca educación, mala salud, entre otras) y, por otro lado, a los diversos liderazgos que juegan roles de «protección» y a su vez de «control» de dichas poblaciones. A continuación algunos ejemplos que pueden dar cuenta de la situación a la que las artistas, gestoras y/o activistas de los proyectos en mención, nos hemos enfrentado durante el proceso de investigación y/o realización.

Hasta el 2011 las condiciones para investigar sobre el caso eran muy precarias, los investigadores locales tomaban mucho tiempo en recolectar la información sobre el caso que estaba dispersa y la poca que había era de difícil acceso. Por ejemplo, los archivos clínicos de muchas de las postas médicas de las comunidades donde se realizaron dichas operaciones y que datan de 1996 al 2000, simplemente han desaparecido. Por otra parte, los investigadores internacionales debían de pasar por diversos filtros a través de contactos precisos para poder acceder a información relacionada al caso. Si bien los archivos de prensa eran ya accesibles, las fuentes primarias (testimonios) así como los informes, bibliografía, cronología del caso, etcétera, eran prácticamente inaccesibles para la opinión pública. Es por esa razón que *Artículo 6* decide dar acceso a las últimas noticias sobre el caso entre otros documentos relevantes en la web del proyecto artístico. Con esa misma intención se hace público en el 2013 el *Archivo PNSRPF* (las siglas corresponden al Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar) que es el archivo sistematizado más completo sobre el caso de esterilización forzada y que facilita el trabajo tanto para el investigador como para el ciudadano que requiere de mayor información.

En las entrevistas que sostuve con las artistas, gestoras y/o activistas de los proyectos en mención sale a relucir que uno de los principales problemas es que sólo existen tres grupos de mujeres esterilizadas contra su voluntad que estén organizadas, y son menos los que cuenten con liderazgos accesibles para solicitar formalmente entrevistas con las directamente agraviadas. Si es que no hay una organización de por medio es muy difícil lograr contactar directamente a las personas afectadas ya que muchas de ellas viven lejos de las ciudades y tomaría mucho tiempo visitar a las mujeres casa por casa, además por lo general, simplemente no se sabe la dirección de las agraviadas. Por otra parte, está el tema de la confianza. Las mujeres ya no saben en quien confiar. No me refiero a su innegable

capacidad de agencia sino más bien al hecho concreto de las constantes amenazas que sufren por parte del Fujimorismo incluso hoy en día. Por ejemplo, dentro del marco de la campaña electoral de Fuerza Popular 2016, las mujeres organizadas de Huancabamba son constantemente acosadas por parte de los agentes fujimoristas, quienes intentan dividir la organización al ofrecer diversos beneficios a las mujeres para que dejen la organización y voten por Keiko Fujimori para presidenta. Esto hace que las mujeres desconfíen y no pueden declarar su testimonio incluso a las personas que están de su lado ya que algunas mujeres víctimas ceden ante los beneficios populistas. A esto sumemos que para la mayoría de las mujeres es difícil hablar del tema, algunas no han hablado nunca y aún les duele recordar lo vivido. En el marco de esta problemática el *Proyecto Quipu* ha creado la plataforma participativa de telefonía móvil, para tratar de aliviar la falta de acceso al testimonio directo y la falta de plataformas que nos permitan a los ciudadanos ser solidarios con los afectados.

A la poca pero valiosa organización por parte de las mujeres afectadas se agrega que no siempre los liderazgos facilitan el acceso directo con las afectadas sino todo lo contrario. Uno de los argumentos que manejan ciertos liderazgos es el supuesto «sentimiento de aprovechamiento» que se percibe de algunos investigadores quienes se aproximaban a la temática de manera vertical y con pocas consideraciones éticas en su práctica, tal como señala Cuba. Detrás de este argumento muchas veces se esconde una revictimización de las mujeres afectadas ya que finalmente no son las propias afectadas quienes deciden si quieren o no colaborar con las investigaciones; son sus líderes quienes muchas veces toman dichas decisiones por ellas. Paradójicamente luego argumentan a las investigadoras u ONGs y asociaciones que estas no deben «hablar por las mujeres». También sucede que hay lideresas (al margen de su intención) que insinúan y cuentan las cosas de tal manera a las mujeres rurales quienes terminan por desconfiar de los investigadores, periodistas y/o artistas. Como resultado de esta situación las artistas-activistas se ven coaccionadas y en algunos casos imposibilitadas de proporcionar plataformas adecuadas para que las mujeres hablen por si mismas ya que estas tienen que someterse a los mencionados filtros de liderazgos para poder reunirse con ellas.

Una vez que el contacto se produce, aparece el obstáculo de la «decepción y la frustración que muchas de ellas sienten». Tal como comenta Ros:

Es difícil convencerlas de que vale la pena seguir luchando, seguir hablando, cuando nada va a cambiar. El animarlas es lo más difícil. Además hay una gran necesidad, así que su principal preocupación en la mayoría de casos es económica y en algunos casos pierden el

interés al darse cuenta de que esto no les traerá un beneficio económico directo.⁴

Esta decepción crece a medida que la indiferencia ciudadana y la injusticia penal continúan perpetrándose luego de dieciocho años de lucha. Sin embargo, para Cuba:

[...] la experiencia general al aproximarme a esta problemática ha sido emocionalmente retadora, por la realidad de los testimonios recogidos, y muy motivadora al comprender que frente a un contexto negativo en el cual se dejan impunes estos abusos cometidos, las personas afectadas muestran fortaleza y motivación por continuar su lucha por la búsqueda de justicia.⁵

Según Cuba los obstáculos tienen mayor presencia en el contexto local (en comparación al internacional). El proyecto *Artículo 6* fue censurado en Lima por razones políticas, y paradójicamente estigmatizado por hacer uso del diseño de modas y sus herramientas – plataforma asociada con aproximaciones superficiales a la realidad social–. A mediados del 2012 *Artículo 6* iba a ser presentado a modo de conversatorio en un centro cultural de Lima; actividad que fue previamente aprobada y agendada por el mismo centro. Sin embargo, pocos días antes del evento recibió un correo de parte de la institución en donde se indicaba que «debido al tenor político del proyecto» ya no sería posible que se realice la actividad en dicho espacio. Inmediatamente Cuba procedió a buscar –y encontrar– en un corto plazo otro espacio cultural que no vetara el contenido de lo que se compartiría.

La temática de las esterilizaciones forzadas que los proyectos en cuestión introducen, a nivel local, supone una postura crítica frente al fujimorismo. Esto quiere decir que ciertos productos culturales se vuelven «riesgosos» para algunos espacios de exposición, centros culturales, y/o instituciones relacionadas al arte, así como para los centros editoriales, prensa escrita, medios de comunicación, etcétera.⁶ Sobre las razones que motivaron dicha censura Cuba sostiene que «[...] el riesgo es también temor a defraudar la administración interna de la institución en cuestión, tanto como a perder audiencia». Este contexto adverso no sólo demuestra las implicancias de las políticas culturales de dichas instituciones sino la carencia de parresía de sus dirigentes. El riesgo al que nos enfrentamos con este tipo de censuras institucionales está en que a la larga la programación cultural privilegiaría prácticas artísticas que ayudarán a la estetización banal del arte y su comercialización, y esto es un síntoma contundente de la pérdida del éthos tanto político como cultural.

⁴ Entrevista personal, 2014.

⁵ Entrevista personal, 2014.

⁶ El presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso es el congresista fujimorista Alejandro Aguinaga (2011-2016) quien es uno de los principales responsables del caso de esterilizaciones forzadas. Además dicha comisión integrada por 23 congresistas de los cuales trece (más de la mitad) son del partido fujimorista Fuerza Popular: <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2014/cultura/index.html>

Otro factor en juego es el temor a proporcionar información debido a posibles represalias políticas, laborales, familiares, etcétera. Recordemos el caso de Giulia Tamayo que por investigar el caso sufrió acoso domiciliario, intervención telefónica, control de vigilancia, allanamiento de hogar, robo y ataques directos a su persona, razón por la cual en el año 2000 Amnistía Internacional le dio asilo a ella y su familia en Madrid. Luego de producirse el exilio familiar nunca más regresaron a vivir al Perú.⁷

A pesar del tiempo transcurrido (15 años) y salvando las distancias, los amedrentamientos siguen acosando a los investigadores de las esterilizaciones forzadas hoy en día. A los pocos meses desde que se hiciera público el *Archivo PNSRPF*⁸ en el año 2013, este fue bloqueado. Ni yo, en tanto iniciadora, ni el público pudo tener acceso al contenido difundido y recopilado desde el año 2011 por al menos una semana. Luego de pedir su devolución en sendas cartas a Wordpress explicando la situación política del archivo, este y todo su contenido fue repuesto y es públicamente accesible hasta la fecha ya que este cuenta con diversas copias fuera y dentro del país. El segundo hecho que puedo remarcar fue la intervención continua de mis teléfonos. Entre los años 2013 y 2014 muchas de mis conversaciones telefónicas se han visto interrumpidas por «voces amenazantes». Sin embargo, el hecho más contundente ha sido el allanamiento de la casa de mi madre (en diciembre de 2013) meses antes de publicar el libro *Memorias del caso peruano de esterilización forzada*.⁹ En esa ocasión un profesional contratado forzó la puerta principal de la casa, se trepó sobre el auto y cortó la alarma principal,¹⁰ violentó la segunda puerta principal, pateó las tres puertas en dónde yo me ubicaba (oficina, cuarto y baño) y dejó las huellas de su zapatilla derecha en el centro de cada una de estas puertas. Por último, golpeó con violencia la puerta del baño en donde yo me encontraba. Luego de contestarle verbalmente el amedrentamiento partió sin robar absolutamente nada antes de que llegara el agente del seguro.¹¹

⁷ Entrevista a Giulia Tamayo y José María García Ríos, 2011.

⁸ El Archivo PNSRPF (<https://1996pnsrpf2000.wordpress.com/>) es el archivo digital más completo y de acceso libre sobre el tema de las esterilizaciones forzadas que se dieron durante el “Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar” entre los años 1996- 2000, en Perú. Incluye, todo tipo de documentos textuales (informes, tesis, ensayos, reportajes, prensa, bibliografía, etc.), documentos visuales (documentales, videos, proyectos artísticos, fotografías, pinturas, entre otros).

⁹ El libro *Memorias del caso peruano de esterilización forzada* fue publicado por el Fondo Editorial de la Biblioteca Nacional del Perú en setiembre del año 2014: <http://bvirtual.bnp.gob.pe/bnp/faces/pdf/esterilizacionforzada/index.html>

¹⁰ Este hecho le daba un margen reducido de tiempo ya que una vez cortada la alarma esta envía una señal directa a la compañía aseguradora quien inmediatamente envía un agente al lugar del hecho. Es decir que el intruso tenía diez minutos para salir de casa antes de que llegara el agente del seguro.

¹¹ Ello puede ser corroborado por el agente de seguros y por la denuncia policial que hicimos en su momento.

A pesar de todos estos obstáculos, las personas que hemos podido acercarnos a las mujeres afectadas hemos vivido y compartido experiencias muy positivas que han pasado a ser un eje fundamental de los proyectos. Tal es el caso del *Proyecto Quipu* que es un proyecto producido con y para las comunidades de afectados. Son las propias personas afectadas quienes deben participar y aprender a usar los teléfonos para luego dejar grabado su testimonio. Tal es también el caso de la *Alfombra Roja* que se dio en el Tribunal de Conciencia por justicia para las mujeres víctimas de esterilizaciones forzadas y violencia sexual durante el conflicto armado interno. En esa ocasión las mujeres, a quienes había entrevistado en meses anteriores, viajaron desde la comunidad de Independencia en Ayacucho a Lima gracias al apoyo de la ONG DEMUS (Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer). Al finalizar el Tribunal se realizaron dos *Alfombras Rojas* hechas con el cuerpo de las propias afectadas y del público que en solidaridad se sumo a la intervención pública.¹² En ambos proyectos la experiencia participativa ha sido una toma de posición conmovedora y gratificante tanto para el público como para los directamente implicados.

El arte de la resistencia

Como he señalado en este breve recuento, dichos proyectos utilizan una metodología híbrida entre arte, activismo y comunicación. De este modo proponen un lenguaje visual portador de discurso crítico que nos acerca y nos ayuda a entender las complejas condiciones que enfrentan las artistas e investigadoras frente al trabajo de campo. A través de los lenguajes visuales dichos proyectos comunican y afirman realidades. Por ello, para la teoría constitutiva a la que la etnóloga Rosana Guber hace referencia, «Las descripciones y afirmaciones sobre la realidad no sólo informan sobre ella, la constituyen. [...] Describir una situación es, pues, construirla y definirla». (Guber, 2001;45-46). Por ende, al relacionarse ambos grupos (artistas activistas y víctimas) se afectan y se redefinen, es decir, que entre el impulso solidario, la teoría, el arte y el campo hay una cartografía de relaciones sociales que interactúan y dan forma a dichas propuestas artístico-activistas que a pesar de los obstáculos hacen frente a la impunidad. A su vez, al exponer los proyectos en la esfera pública, se desprenden nuevas situaciones que nos permiten reconstruir el caso y redefinirlo a través de un nuevo lenguaje. Esta interacción y estos lenguajes abren intersticios de posibilidades, produciendo incluso una nueva mirada de los cuerpos afectados; subjetividades renovadas que fertilizan formas específicas de *empoderamiento* y resistencia.

¹² La primera fue en el salón de los espejos de la Municipalidad de Lima y la segunda minutos después en los escalones de dicha institución gubernamental.

Bibliografía

BALLÓN, ALEJANDRA

- 2011 «Entrevista a Giulia Tamayo y José María García Ríos» Inédita. Agosto.
2014a «Entrevista a Lucía Cuba». Inédita. Octubre, noviembre.
2014b «Entrevista a Ros Lerner». Inédita. Octubre, noviembre.
2014c «Entrevista a Ana Lucía Riveiros». Octubre, noviembre.
2014d «Entrevista a Carla Montalvo». Inédita. Octubre, noviembre.

AULL DAVIES, CHARLOTTE

- 1990 *Reflexive Ethnography. A guide to researching selves and others.*
London: Routledge.

GUBER, ROSANA

- 2004 *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo.* Buenos Aires: Paidós.
2011 *La etnografía. Método, campo y reflexividad.* Buenos Aires: Siglo XXI.

TAMAMYO, GIULIA

- 1999 *Nada Personal. Reporte de Derechos Humanos sobre la Aplicación de Anticoncepción Quirúrgica en el Perú: 1996-1998.* Lima, CLADEM.

ZAUZICH, MARIA CHRISTINE

- 2000 *Política Demográfica y Derechos Humanos. Investigación periodística de la situación en el Perú,* Schriftenreihe Gerechtigkeit und Frieden der Deutschen Kommission Justitia y Pax.

Imágenes

la PRIMERA

Vamos todos con Ollanta a ganar
JUEVES 02 DE JUNIO 5 PM. PLAZA 2 DE MAYO **OLLANTA PRESIDENTE**

DIRECTOR: CÉSAR LEVANO | FUNDADOR: JOSÉ LOULAS | PRECIO A NIVEL NACIONAL S/. 1.00

FINANCIAL TIMES: **Ollanta lo mejor para el Perú, dice diario inglés** -2

EN PROPAGANDA FUJIMORISTA: **Obispo condena uso de Virgen de la Candelaria** +12

Cusco entero con Ollanta -3

RECLAME SUPLEMENTO *Palademes*

SOBRE ESTERILIZACIONES

Mienten, cobardes

- Organizaciones de mujeres desbaratan mentiras de Keiko y sus voceros. Mujeres mutiladas demandan justicia.

Pastipizza
PIZZAS · PASTAS · PARRILLAS

Av. Proceres de la Independencia N° 1716 · Las Flores 78 · S.J.L.
Av. Proceres de la Independencia N° 3324 · Cto Rey · S.J.L.
Av. Los Tusilagos N° 216 · Jardines de San Juan · S.J.L.
Av. Gran Chimú N° 563 A · Zarate · S.J.L.

Imagen 1. Portada de Diario La Primera. Jueves 02 de junio de 2011. «Mienten cobardes. Organizaciones de mujeres desbaratan mentiras de Keiko y sus voceros. Mujeres mutiladas demandan justicia». Performance Mi cuerpo no es un campo de batalla del colectivo No sin mi permiso



"Artículo 6"/ Acción #11: CAF, Performance en Pasarela (Cusco, 2013)
Foto: Musuk Nolte

Imagen 2. Artículo 6. Acción #11: CAF, Performance en pasarela (Cusco, 2013). Foto de Musuk Nolte.



Imagen 3. Fotografía tomada del sitio internet del Proyecto Quipu. Retrato de la señora Esperanza utilizando el dispositivo telefónico: <http://www.proyectoquipu.com/about-es/-whyQuipu>



Imagen 4. Alfombra Roja en el Salón de los Espejos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2013. Tribunal de Conciencia por justicia para las mujeres víctimas de esterilizaciones forzadas (EEFF) y violencia sexual durante el conflicto armado (VSCAI). Fotografías de Claudia Gamarra Verástegui, Visualiza Producciones. Más fotos en este enlace: <https://alfombrarojaperu.wordpress.com/esterilizaciones-forzadas/>